Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2.016

"Construcción de Lomadas en Distintas Calles de la Ciudad de Yguazu" ID: 318.863.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 36/2016. "Construcción de Lomadas en Distintas Calles de la Ciudad de Yguazu" ID: 318.863.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Bramante SA con RUC 80093023-1	95.860.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**Bramante SA con RUC 80093023-1**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.
Lic. Jorge González A.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge González A
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge González A
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC